



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE FAMILIA Y SERVICIOS SOCIALES

16259

*Trámite de información pública del Proyecto de decreto por el que se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad*

En cumplimiento del artículo 44 de la Ley 4/2001, de 14 de marzo, del Gobierno de las Illes Balears, se somete al trámite de información pública el Proyecto de decreto por el que se determina el régimen aplicable a la solicitud y concesión de la prestación para adquirir productos de primera necesidad, al efecto de que, en el plazo de quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, lo puedan consultar en la Secretaría General de la Consejería de Familia y Servicios Sociales (pl. de la Drassana, 4, de Palma), así como formular observaciones y sugerencias en relación con el contenido. Este Proyecto de decreto también se puede consultar en la web <<http://familiaiserveissocials.caib.es>>.

Palma, 30 de agosto de 2013

**El secretario general**

Guillermo Sánchez Cifre

